

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes.	1'50 Ptas.
Trimestre.	4'50
Fuera.	5'00
Número atrasado.	0'25

ALCOY, MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1904

Redacción y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 251

Colegio para señoritas

San Francisco, 63

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece á dar lecciones á domicilio.

Precios módicos

La guerra

Preocupa hoy grandemente la atención de todos la marcha y el resultado de la guerra ruso-japonesa; al teatro de la contienda van dirigidas todas las miradas; y en las ciudades y en los pueblos y en las aldeas más desconocidas se forman cabalías y juicios acerca de la suerte próspera ó desgraciada de cada una de las naciones beligerantes. Y no faltan quienes mejor ó peor enterados de la justicia de la causa que defienden los pueblos contentientes, pronuncian su voto y se declaran en favor de la una ó de la otra nación, se cruzan apuestas por el otro bando y llevan sus entusiasmos hasta el extremo de sentir melancolía si la suerte de las armas es adversa en un caso dado para el pueblo de su predilección.

Y así va pasándose la vida y perdiéndose lastimosamente el tiempo en conjeturas, que si bien por demasiado inocentes no lastiman de modo notable ningún sentimiento de moralidad, contribuyen, sin embargo, á que asuntos de mayor monta se miren sino, con desprecio, por lo menos con indiferencia punible.

¿Por qué somos así? Porque en nuestro modo de ser está el que no nos preocupemos de las cosas que de cerca nos atañan, y dirijamos preferente atención á aquello que muy poco ó nada nos interesa.

Desde que se inició la campaña desoladora que, al decir de la prensa, dudosamente enterada ó positivamente corruptora, ha privado de la vida á muchos millares de hombres quién hay que piense seriamente en las cosas de España, y se interese por el bienestar de la patria y siga al detalle los actos de nuestros gobiernos y los censure y los repruebe si fuesen dignos de reprobación ó de censura?

Nada: la guerra y solo la guerra. Con el periódico de gran circulación y mejor informado en la mano, sin cansancio, leyendo largas y largas columnas de indigesta prosa; aprendiendo de memoria nombres de rara escritura y difícil pronunciación para citarlos, con aire de triunfo, al que no participa de nuestras convicciones ó de nuestros infantiles entusiasmos, haciendo nuestra la desagraviación del audaz corresponsal que

inventa batallas, describe ataques sangrientos, y nos aterra con la sangre y gritos de muerte de un número incontable de víctimas del valor ó del furor salvaje de enemigos encarnizados, damos por muy bien sucedidos los excesos y las desvergüenzas que pesan sobre la patria, como si estuviéramos plenamente convencidos de que lo que importa, lo del momento, lo apremiante, debe ser para nosotros el estado de la guerra de Oriente; las cosas de casa habremos de arreglarlas después de que intervengan las potencias ó se firme la paz entre rusos y japoneses.

Mas, si por ventura pudiéramos adquirir el convencimiento de la verdad de la información que nos regalan á cambio del *perro* correspondiente los rotativos de la corte; si pudiéramos afirmar de plano la exactitud de las operaciones militares que vemos en sus columnas, aun pudiera sernos en mucho provecho nuestro afán de leer y estudiar las noticias que llegan á nosotros del teatro de la guerra.

Pero ¿dónde está la verdad? ¿qué clase de convencimiento puede engendrarse en nuestro ánimo una información amasada según la pasión, el interés ó las miras particulares de cada empresa periodística?

Seguros estamos de que estas sencillas reflexiones habrán de caer en el vacío, que aun conociendo la razón que nos asiste, no por eso cejarán en su labor altamente ridícula los pueriles admiradores y apasionados críticos de la guerra.

¿No hubiera sido razón más que suficiente para dar al traste con la lectura de los sucesos de la guerra, la contradicción en que cada día incurren las publicaciones que los refieren?

Y, sin embargo, á pesar de conocer estas contradicciones, y de persuadirnos de que sólo tenemos motivos para afirmar que se nos engaña y que la cuestión de la guerra es cuestión de puro negocio, continuamos impertérritos en nuestra marcha y no podemos pasar por cerca del amigo sin que les preguntemos: ¿qué hay de la guerra?

P.

De aquí y de allá

III

El autor del remitido «No es lo mismo predicar...» publicado en *El Faro del Magisterio*, de Alicante, si está muy mal en lógica, no está mejor en moral.

Véase lo que dice para darles á las escuelas oficiales patente de cristianismo:

«No, jamás (asi le contestaba Ofelia á su padre el conde D. Landolfo, cuando este la intimaba para que olvidara sus amores con Mendoza) el maestro podrá ser de uno ú otro partido político; sus ideas religiosas podrán estar

en pugna con los principios católicos; podrá ser si se quiere en la vida privada un mal esposo y un mal padre; pero el maestro dentro de la escuela, no puede enseñar no enseñar malas doctrinas; no corrompe el tierno corazón de la infancia puesta á su cuidado, porque se lo prohiben las leyes y lo repugna su conciencia».

¡Adiós Puffendorf!

¿De modo que lo que no han podido lograr los Puffendorf, los Hobbes, los Rousseau, los Saint-Lambert, y tantos otros inventando los sistemas erróneos que se comprenden en la escuela llamada del POSITIVISMO MORAL, quiere usted, señor X, lograrlo ahora, desde las columnas de *El Faro*?

¡Por Dios, señor *incognita*! Ni Hobbes y Rousseau, poniendo la última norma de la moralidad en la voluntad del legislador; ni Saint-Lambert, haciéndola radicar en las opiniones de los pueblos, ni Puffendorf, que la coloca, en la libre voluntad superior; en fin, ni usted señor X que la pone en aquello de

«¿Que es ley?

Lo que manda el rey

¿Que es costumbre?

Lo que quiere la muchedumbre»

me convencen á mí de que no existe un orden objetivo moral necesario é inmutable; desde cuando la diferencia entre lo bueno y lo malo, depende ora de la libre voluntad superior, ora

ora *pro nobis*?

No, señor X. Digan ustedes los positivistas lo que quieran, la razón diferencial de las acciones buenas y malas, no está en ninguna causa externa y positiva, no. Está, y esto lo ha dicho hasta el mismo Aristoteles, en la propia naturaleza íntima de las acciones de los hombres.

De tal manera, que el maestro que usted me pinta en su párrafo del remitido de *El Faro*, no le cambio yo, por el mío. ¡Si viera usted que cristiano es!

Nada: puede desempeñar toda clase de escuelas oficiales y no oficiales, ya que hemos quedado en que todas pueden ser y no ser cristianas.

Verá usted, el suyo puede tener las ideas religiosas en pugna con los principios católicos ¿verdad?

Pues bien; el mío, no, jamás (ahora si que viene bien el «no, jamás» El mío es católico, apostólico, romano. Y si el suyo puede ser

malo en casa

y bueno en plaza,

el mío no puede odiar á Dios en su casa, porque si así fuera, sería imposible, humanamente pensando, que dejara de odiarlo en la escuela.

El suyo puede ser en la vida privada un mal esposo y un mal padre ¿no es eso?

Pues el mío, no, jamás (que bien viene aquí el «no, jamás» ¿eh?) El mío como ha de cumplir en su misión educadora en la escuela, no puede ser en su casa un mal esposo y un mal padre, porque sino resultaría que

el que te que donar illum,

donna fum

Por último el suyo no enseña malas doctrinas; no corrompe el tierno corazón de la infancia puesta á su cuidado, porque se lo prohiben las leyes; ¿no?

Pues el mío no se contenta con no enseñar malas doctrinas y con no corromper el tierno corazón de sus niños educandos. El mío les enseña las buenas doctrinas religiosas y morales, y les purifica su corazón inculcándoles buenos sentimientos con la enseñanza de ideas y principios que vienen de Dios y de su Iglesia, y ello con fe, con amor, con entusiasmo, mo-

per convicción y por ministerio. No como el suyo que solo lo hace porque se lo prohiben las leyes, y lo repugna su conciencia.

No tal señor Vital

Si usted ha estudiado filosofía, sabrá que todos los filósofos, incluso sus amigos los positivistas, y hasta los que no son positivistas, como Kant y sus secuaces, están conformes en que es imposible separar el derecho de la moral.

Y no le quepa á usted duda: al maestro le prohíben las leyes, todo aquello que antes le prohíbe la moral.

Porque sepa el amigo: Cuando las leyes prohíben aquello que se oponga al bien social, no hacen más que facilitar el cumplimiento del bien erigido, en fin próximo de los hombres.

Y... hasta otro día, señor Puffendorf.

Abur.

ULL DE MOLINS.

DIGNO DE ATENCIÓN

La Cámara española de Comercio de Buenos Aires ha remitido al ministro de Estado una comunicación en la que, entre otras cosas muy importantes, se dice:

Que así como muchos productos españoles no pueden llegar con porte barato á los puertos españoles para ser embarcados, el comercio de la Argentina lucha con dificultades insuperables para remitir pequeños cargamentos á los puertos españoles de segundo orden.

Para dar idea de los obstáculos traza el siguiente cuadro.

El consulado de España en aquella república, á todo buque español ó extranjero que con cargamento desea abrir registro para cualquier puerto español le cobra 42 pesos oro y 0'25 peso oro por pasajero; cobrando además las agencias 4 pesos oro por pasajero de primera, 2'50 pesos oro por los de segunda y 1 peso oro por los de tercera clase, cuyo impuesto dicen cobrar por cuenta del Estado español.

El consulado de Alemania despacha sus buques para cualquier puerto alemán cobrando 5 peniques equivalentes á 0'04 pesetas oro por tonelada de registro por la primera vez al año y la mitad de este derecho en los demás viajes que haga el buque dentro del mismo año.

Para el de Bélgica rige la siguiente tarifa: Buque despacho en lastre, 1'50 libras. Idem con carga, 3 libras. Certificados especiales de Sanidad, 5 francos. Pasajeros, gratis. Diligencias de rol, gratis.

El consulado francés cobra á los vapores regulares un derecho fijo de 24 francos, más 5 francos por diligencias de despacho.

El consul italiano cobra 0'04 francos por toneladas á los vapores de viaje regular y 5 francos por certificado de tonelaje.

El consulado inglés cobra indistintamente 1'50 pesos m/n equivalente á 3'30 pesetas oro, por cada buque de su bandera, con facultad de poder hacer operaciones de descarga en cualquier puerto de Inglaterra.

Parangonando los desembolsos que las demás naciones exigen á los buques que despachan para sus puertos, con los derechos que cobra España, resulta una evidente desproporción en contra de las facilidades para aquellos puertos que, indefectiblemente ha de cristalizar en decadencia de transacciones en grado alarmante.

La Cámara hace notar que un mensaje análogo fué remitido en 16 de Octubre de 1901,

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75

DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

V A B E N I C I A

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para el que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación. Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

sin haber logrado éxito en la atención del Gobierno español.

Cosa es, por desgracia, sabida que una de las causas del malestar económico es la pérdida de los mercados coloniales que daban enorme vida a las fábricas, y éstas trabajo a los obreros. Sabido es también que el quebranto sufrido con la pérdida de la colonias podía en gran parte remediarse ganando nuevos mercados, los de la América latina sobre todo. Y sabido es igualmente que la causa principal de que España no pueda conquistar aquellos mercados es la dificultad de transportar los géneros por los elevados tributos y gravámenes y anticuados trámites que pesan sobre la navegación.

Ha habido grandes iniciativas y trabajos particulares para dar impulso al intercambio de productos entre España y las naciones de la América latina; hay en aquellas naciones hermanas ardientes deseos de que sea España la principal proveedora de aquellos mercados; y todos los buenos deseos se estrellan ante las trabas de la Administración española.

Ya que el señor Maura se queja de que se malgaste el tiempo en las Cortes en luchas encaminadas solo a conquistar el mando, ahora se le presenta ocasión para que aquellas resuelvan y presten preferente atención a un problema de tan vital interés para nuestro comercio.

No más calvos

Ha llegado a esta el señor Vega, autor de la Pomada prodigiosa para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Permanecerá en esta hasta el 20 de Noviembre próximo. Consulta gratis.

Hotel Rigal

Los sucesos de Jávea

Cortamos de un periódico madrileño.

«El ministro de la Gobernación quita importancia a los hechos que se supone ocurridos en Jávea, según telegrama recibido por el Sr. Lerroux.

Dice el ministro que él tiene un telegrama de fecha anterior al recibido por este diputado, en que se explica la cosa de manera muy distinta, y las mismas referencias le ha dado el diputado por aquel distrito Sr. Valero de Palma, que ha conferenciado con él.

El sujeto de que se trata, que ya en dos ocasiones había agredido a la Guardia civil, hizo ahora lo mismo, viéndose la Benemérita obli-

gada a disparar, y causándole una herida que no tiene la importancia que se dice. Su misma familia intervino para obligarle a que se rindiera.

En el hecho instruyen sumaria las dos jurisdicciones, civil y militar, y ellas depurarán lo que en definitiva haya de cierto.»

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé
Valencia, Paz 1.

Contra la usura

El Sr. Azcárate ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley contra la usura: «Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notable superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso, ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción, en vista de las alegaciones de las partes.

Art. 3.º Declarada la nulidad del contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquellas y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Lo dispuesto en esta ley se aplicará á toda operación sustancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato.

Art. 5.º El prestamista que contrate con un menor se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

Art. 6.º El que no pudiendo contratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intenta ligarse al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ó otro procedimiento análogo, incurrirá en la pena de arresto mayor, de tres á seis meses.»

Noticias

Anteanoche fué trasladada procesionalmente la imagen de la Inmaculada, desde la iglesia de la Virgen de los Desamparados á la de San Jorge.

El acto que revistió gran brillantez, fué presenciado por un numeroso gentío, que invadía las calles del tránsito.

La plazuela de San Jorge, iluminada de una manera artística con profusión de farolillos á la veneciana, presentaba hermoso golpe de vista.

Ayer se celebraron en dicha iglesia y en obsequio á la Inmaculada los siguientes cultos.

A las siete de la mañana se celebró Misa de Comunión general, con acompañamiento de órgano y canto de letrillas, repartiéndose en dicho acto, hermosos recordatorios. A las nueve y después de expuesta á S. D. M. se celebró la Misa mayor con orquesta por la «Nueva del Iris», oficiando el Rvdo. Sr. Arcipreste y sermón á cargo del Dr. D. Miguel Juliá Vilaplana.

Por la tarde, á las seis, Rosario, meditación, canto de las tres purezas á la Santísima Virgen, sermón por don Enrique Abad, canto de la Felicitación Sabatina y reserva solemne.

Se halla vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Enova, dotada con 500 pesetas anuales.

Plazo para solicitarla treinta días.

SEÑORITAS

no por gastar más se viste mejor. Los que educan el gusto visten siempre elegante. El sistema de corte, que explica la señorita Monzó, economiza dinero y educa el gusto. San Nicolás, 22.

Hoy á las nueve de la mañana se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Mauro y San Francisco, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la Serenísima princesa de Asturias, costeados por el Rvdo. Clero de dicha parroquia.

Se halla vacante el cargo de abad de la iglesia colegial de Logroño, que habiendo de ser provisto por oposición puede solicitarse hasta el día 15 de este mes.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del anuncio que en otro lugar de este número publicamos, referente á la Calvicie.

El lunes último salió de Alicante para Córdoba, el ex-gobernador de esta provincia y actual gobernador de Granada, D. Juan Tejón y Marín, acompañado de su distinguida familia.

Le deseamos un feliz viaje

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro estimado amigo D. Vicente Gisbet Gisbert.

De todas veras hacemos votos por su pronto restablecimiento

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

Acompañado de un atento saludo que firma su director, D. Antonio Rodríguez, hemos recibido el semanario tradicionalista de Valencia, *Juventud*, con el cual establecemos gustosos el cambio.

Ninguna Pastelería puede ofrecer tanta variedad en pasteles, como LA MADRILEÑA, Anselmo Aracil 24.

Léase el anuncio en cuarta plana.

Crónica teatral

El Pobre Valbuena, humorada cómico-lírica (asi se denomina en el archivo teatral) en un acto y tres cuadros, letra de Arniches, y García Álvarez, música de Torregrosa y Valverde, se estrenó en el Teatro de Apolo, de Madrid, el día primero de Julio del corriente año.

Hasta los mas condescendientes ó los que tienen la manga mas ancha en materias de bastidores, no titubean cuando dicen, que esta

humorada ó lo que sea, es una obra de carácter «esencialmente bufo» con la que sus autores «se habian propuesto hacer reir con chistes y situaciones grotescas en su mayoría» y que «la inverosimilitud, la falta de unidad, lo gordo de las situaciones, todo se perdona ante el objeto principal: hacer reir.

¡Que si es inverosimil! ¡Con decir á Vds. que no hay lugar de la acción! El primer cuadro no se desarrolla en ninguna parte y, lo que es raro, ¿eh?, puede desarrollarse en todas partes. Es decir, para que nos entendamos: ese truan de Valbuena lo mismo puede aplicar su invento ó hacer uso de las escandalosas martingalas que se trae, en un salón peluquero de lo más céntrico de las Vistillas, que en cualquier parte de la península ó islas adyacentes, y lo mismo puede vivir en *metá* del barrio de las Cambroneras, que en cualquier otra parte donde haya gentes con *zandunga*, y todo, si es que son tan *lindidos* en los barrios bajos, que lo *comporten* y á las primeras de cambio no le quitan la muela del juicio de una bofetada.

Pero ya lo dijeron los de Madrid, á raíz del estreno: la obra carece de verosimilitud. Tampoco tiene unidad, y las situaciones aparte de grotescas son forzadas, ó lo que es lo mismo están tiradas de los cabellos.

Lo que no han dicho aquellos, voy á decirlo yo, y es que *El pobre Valbuena* con sus artimañas que huelen á pudrido podría *esplayarse* allá en el territorio del *Muni*. Pero presentarse ante el público de Alcoy, cual furtivo agente de la inmoralidad pública y de la falta de... eso, eso de ninguna manera. Tanto más cuando no han faltado críticos de arraigo, quehan dicho en la prensa de gran circulación: *El pobre Valbuena* es una suciedad.

Así, señores. Es una suciedad. Ni más ni menos.

Y del argumento ¿qué?

¡Ah! Como dijo el del cuento, el argumento... no sale.

Lope.

LAS CORTES

Sesiones del lunes

SENADO

Comienza la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del general Azcárraga. En casa animación en los enseños. En el banco azul los Sres. Maura y Rodríguez Sampedros. No asiste el Sr. Montero Rios por hallarse enfermo.

Orden del día. Convenio con el Vaticano.

(La Cámara se anima. Como se sabe definitivamente que no vendrá el Sr. Montero Rios, muchos senadores abandonan los escaños. En ellos se hallan los obispos de Tuy y de Jaca.)

El Sr. López Muñoz rectifica. Acusa al señor Maura de no haber estado en su discurso del sábado todo lo prudente y desapasionado que corresponde al alto cargo que ocupa. Contestando á la afirmación de que sólo protestan contra el clericalismo los que apedrean conventos, dice:

«Acaso no existe una opinión sana, desapasionada, que funda Ateneos, escuelas láicas y Cooperativas, en contraposición á los clericales?»

Para demostrar que no todos los católicos son clericales, lee párrafos de un documento del obispo católico de Illinois (Estados-Unidos).

Respecto á la frase del Sr. Maura de que *Electra* fué engendrada por los liberales, dice que es una frase trológica que contesta al propio interesado, pues demuestra que existe opinión liberal. Protesta de la afirmación del Sr. Maura de que demócratas y liberales son renegados y apóstatas del clericalismo.

El Sr. Maura: Eso es evidente.

El Sr. Lopez Muñoz: Como es evidente que S. S. debiera esperar el término de mi razonamiento.

Afirma que si esas palabras indican que liberales y demócratas engañan á la opinión, protesta con energía de ellas.

Rectifica el Sr. Maura. Afirma que en su discurso no faltó á la prudencia ni á la corrección.

Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Tabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

Niega que en su anterior discurso perdiera la prudencia y mesura debidas.

Dice que él no ha dirigido ataque personal contra nadie.

«Vosotros—añade dirigiéndose á los liberales—empleais ataques mas duros contra el gobierno, pues entre otras cosas, habeis dicho que hemos entregado la soberanía, y este constituye delito de alta traición.»

«Vosotros tenéis una epidermis para hablar y otra para oír.»

«Vosotros dijisteis que fuera de dos ó tres órdenes, concordadas todas las demás caían dentro de la ley civil y ahora sosteneis que son materia de un convenio.»

«Vosotros también al pactar el Concordato establecisteis dos cláusulas, una para las órdenes autotizadas y otra para las no autorizadas, añadiendo que éstas podrían tener existencia legal con sólo inscribirse en el registro del gobierno civil, con lo cual quedaban equiparadas á las demás.»

El Sr. Maura lee varios documentos que corroboran estas afirmaciones.

Después se ocupa detenidamente de la opinión.

Reconoce que verdaderamente la opinión existe, y que se manifiesta fundando y sosteniendo asociaciones piadosas, pues no solo ha de ser opinión la que atropella á los católicos en la calle y apecrea iglesias y conventos.

«Los liberales aseguran que la opinión me califica de clerical; y lo niego. ¿Por qué soy clerical? ¿Lo dicen sus señorías? Pues venga la plenipotenciaria.» (Risas.)

«Nos decís que atentamos á la libertad y al derecho, sólo porque protegemos á las Asociaciones que á vosotros os son odiosas, cuando procedemos lo mismo con la ley que vosotros amparais, porque en este punto no hacemos distinciones como vosotros; respetamos todos los derechos.»

Añade que el partido liberal ha renegado de sus tradiciones democráticas, oponiéndose ahora á las Asociaciones religiosas, sólo porque hay muchas, y únicamente quieren favorecer á las que son de su agrado.

«Eso—dice—no es democrático. Habéis renegado de la libertad.»

«El espíritu inquisitorial está en la izquierda.»

«Si nosotros no rectificáramos el Concordato lo ratificaríais vosotros.»

Protestas de los liberales. (El Sr. Maura encarándose con ellos.)

—«¡Os conozco bien!»

CONGRESO

Abre la sesión el Sr. Romero Robledo. Aprobada el acta, el Sr. Sanchez de Toca lee el proyecto de ley sobre los suplicatorios, conforme á la fórmula concertada.

Dispónese en él que la Sala de justicia del Tribunal Supremo y el Consejo Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina reunido entenderán de los delitos, según su competencia, que cometan los diputados y senadores, aún después de ordenada la clausura de las Cortes. El juzgado retendrá las actuaciones en concepto de competencia. La competencia del Tribunal Supremo tendrá fuero de atracción, comprendiendo á los coreos, aunque no sean diputados ó senadores. Incoada una sumaria y practicadas las diligencias necesarias para evitar la ocultación de los hechos, se enviará al

Supremo. En caso de flegante diario, podrá dicho tribunal instruir las diligencias. Las denuncias contra diputados y senadores se formularán ante el juez competente. El Supremo pedirá autorización á las Cortes para procesar. Si se le niega sobreseerá la causa, y termina diciendo que regirá esta ley desde la fecha de su promulgación.

El ministro de la Guerra lee el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se fija en 83.750 hombres la fuerza activa del ejército para 1905, sin contar con el cuerpo de Inválidos.

Art. 2.º Se autoriza el ministro de la Guerra para elevar esta cifra temporalmente, pudiendo dar licencias en otros meses, á fin de no traspasar los límites de los presupuestos.»

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) usa de la palabra y comienza censurando la conducta que con él observó el presidente en la sesión del sábado, negándose á hacer que se contase el número de diputados presentes.

«Respecto—continúa—al proyecto de ley ó como se llame, que acaba de leerse referente al régimen de procedimiento para los suplicatorios...

El Sr. Romero Robledo: Se llama proyecto de ley.

El Sr. Soriano: Bien, pues yo pido se discutan mis suplicatorios, pues estoy dispuesto á ir á la cárcel.

Pregunta al Sr. Sanchez Guerra por qué han sido perseguidos los carlistas de Valencia por los sucesos de ayer...

El Sr. Llorens: No se moleste S. S.; el gobierno persigue á los carlistas por demasiado liberales; los carlistas están en el banco azul y D. Jaime en la Mandchuria (Risas).

(A las preguntas del Sr. Soriano la mayoría interrumpe con frecuencia.

El Sr. Soriano se vuelve á ella y exclama: Interrumpid, interrumpid; ese es mi elemento.

El Sr. Romero Robledo: Quien no debe interrumpir es S. S.)

Pregunta por último el Sr. Soriano, qué piensa contestar el ministro á la instancia de los taurófilos pidiendo la celebración de corridas los domingos.

El Sr. Sanchez Guerra dice que estudiará la instancia, y si la cree justa la resolverá, incluyéndola cuando redacte el reglamento definitivo para la aplicación del Descanso dominical.

El Sr. Llorens dice que si los carlistas de Valencia han faltado, ha hecho bien el gobernador en castigarlos.

«Pero—añade—el citado gobernador ha faltado también tolerando el juego en la provincia.»

El Sr. Sanchez Guerra: Me hago cargo de la denuncia de S. S.; pero declaro que el gobierno tiene absoluta confianza en el Sr. Soler y Casajuana.

El Sr. Valero de palma se ocupa de los sucesos de Jávea, y pide al ministro medidas oportunas para castigar á los culpables.

Orden del día: Se reanuda la interpelación Gasset (D. Fernando) y el Sr. Anglés interviene en defensa de las Sociedades obreras, atribuyendo á los *esquirols* las coacciones ejercidas por las autoridades en Vinaroz.

El Sr. Gasset (D. Fernando) dice que se reserva para otro día el tratar sobre concejales

suspensos de Vinaroz y la clausura de las sociedades obreras.

Termina deseando que el asunto se arregle pronto y satisfactoriamente.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, se- capnerviosa, ronca, fali- gosa por fuerza y cro- nica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. Sin las botellas.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

7 Noviembre 1904.

Ayer se reunieron en el teatro de los Jardines cinco mil personas, para protestar de que no se autoricen las corridas en domingo.

La inmensa mayoría de los asistentes—ya lo supondreis—eran interesados. Toreros de todas las categorías, revisteres de toros, empleados de la plaza de toros—carpinteros, naranjeros etc.—ganaderos, de los cuales hubo pocos, y buen contingente de curiosos, que, á beneficio del descanso dominical pudieron asistir á la reunión.

Ah! Y un político. También hubo un político, al menos en espíritu. Canalejas, del cual se leyó una carta, adhiriéndose al pensamiento y ofreciendo su concurso personal contra la prohibición de los toros en domingo.

¡Gracias á Dios que hace este señor alguna cosa en beneficio del país, por cuya europeización tanto se desvela!

A mi me parece que el que dió la nota en la reunión fué el apreciable matador de toros, apodado el *Tortero*.

Dijo este distinguido joven: —«Se nos prohíbe torear los domingos, en nombre de los obreros. ¿Pues qué somos nosotros? ¡Somos obreros, hijos de obreros, hermanos de obreros!»

Pues por eso, señor *Tortero*, por eso mismo. Para que los toreros no sean de mejor ni peor condición que sus padres y sus hermanos, es por lo que se les impone el descanso en domingo.

Pero nada como la carta de Canalejas. Es hasta donde se puede llevar la manía de la oposición.

Pero debió tener el valor de ir al meeting. Para que se nos revelara ese aspecto de su talento: el de aficionado conspicuo á la europea fiesta de los toros.

Por más que Canalejas ya ha evidenciado que en el toreo político hay una suerte que le sale como á nadie: la del cambio.

Así como ha demostrado que es más atrevido que otra cosa: los últimos revolcones, que no serán los últimos, lo dicen bien claro.

Pero, en fin, no le han hecho perder, por lo visto la sangre torera.

Por eso sigue siendo peón de brega de Montero Rios (a) el *Canonista*.

En vista de que Canalejas ha dicho que pro-

curará trabajar para que se celebren corridas los domingos, es mucha la gente que cree que no se levantará nunca la prohibición. ¡Está tan de malas el pobre!

VICTOR.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De la guerra

Madrid 8 (18-00)

El general Stoessel dice que puede resistir aun hasta la llegada de la escuadra del Báltico, pues cuenta para ello con suficientes víveres y municiones.

Asalto de Port-Arthur

Madrid 8 (18-00)

Los japoneses han intentado asaltar de nuevo á Port-Arthur.

Las fuerzas del general Stoessel, han rechazado con denuedo el embaite de los japoneses.

Continúa el debate

Madrid 8 (18-00)

Hoy ha continuado en el Senado la discusión del Convenio con la Santa Sede.

El Sr. Montero Rios algo mejorado, ha podido asistir hoy á la sesión de la Alta Cámara.

Detención

Madrid 8 (18-00)

La policía ha detenido hoy en un café al cajero del Banco de Argelia que se fugó, llevándose consigo 330.000 francos.

Congreso

La sesión de esta tarde del Congreso ha carecido por completo de interés, notándose gran desanimación.

LA BOLSA

Madrid 8 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'25
Amortizable 5 por 100	93'15
Exterior 4 por 100	87'95
Banco España	481'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	414'00
Banco Hip.º, cédulas 4 p. 100	103'00
Azucareras Obligaciones	99'00
id. Acciones	115'00
París á la vista	36'50
Londres	34'28

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	190'00
» » Obligaciones	00'00
Resineras Acciones	000'00
Papelera Española »	00'00
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal)

Modriza

Barbara Martínez, de 32 años, necesita criatura para su casa, calle de San Mateo número 33, piso tercero.

OTRA.—Teresa Payá, de veinte y siete años, con leche de nueve días, domiciliada en la calle de Caramanchel, número 2, desea encontrar criatura para su casa.

LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA DE

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público.

Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios. No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo **Guillermo Aracil** San Lorenzo
n.º 23 n.º 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz
AYELO MALPERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTH, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer  Sto. Tomás, 17, 2.º

Sociedad Anglo-Española

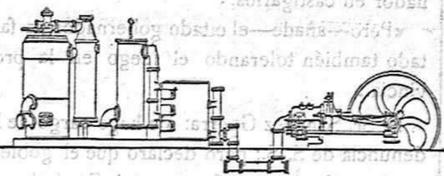
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Lisardo Garcia

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante.

Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

ALCOY